

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

**ACUERDO N° 96-STJSL-SA-2023.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Visto el Decreto N° 3734-MGJyC-2023, del Poder Ejecutivo Provincial, en el que se designa a la Dra. Yanina Vanesa Del Viso, D.N.I. N° 30.211.183, en el cargo de Juez del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial, agregado en ADM 12005/22 en trámite ante Secretaría Administrativa, corresponde fijar fecha de juramento, conforme lo disponen los arts. 205 de la Constitución Provincial y 12 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia. Por ello;

**ACORDARON:** I) FIJAR el día 18 de MAYO de 2023, a la hora doce (12:00 hrs.), en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, a fin de que preste juramento la Dra. YANINA VANESA DEL VISO, D.N.I. N° 30.211.183, en el cargo de “JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”.-

II) DISPONER que la Unidad de Protocolo y Ceremonial y la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional arbitren las medidas pertinentes para la realización del referido acto de juramento en observancia de lo dispuesto por los arts. 46 inc. 37 y 104 inc. a) ap. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se notifique el presente a todos los organismos y personal del Poder Judicial Provincial; se comunique al Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, para su publicación por un día; y que por Dirección de Recursos Humanos se publique en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto.-